



ACADEMIA NACIONAL de CIENCIAS de BUENOS AIRES

CENTRO INTERDISCIPLINARIO de INVESTIGACIONES FORENSES

CIDIF

2015

Director Académicos: Prof. Dr. Mariano N. Castex
Co director Académico: Prof. Dr. Daniel H. Silva
Asesores Académicos: Prof. Dr. Víctor Poggi
Prof. Dr. Antonio H. Bruno
Dr. Juan H. Tramezzani
Prof. Miguel A. Materazzi

Secretario: Dr. Ezequiel Mercurio ¹ EX becario de la Academia y ex premio J. Ingenieros

Prosecretario: Dra. Blanca Huggelmann

Coordinadora de investigaciones: Lic. Sonia Rodríguez

SECCIONES

1.-Neurociencias:

Coordinador neurociencias forenses: Prof. Dr. Mariano N. Castex
Vice coordinador: Prof. Dr. Daniel H. Silva ex premio J. Ingenieros
Consultores: Dr. Ezequiel Mercurio ex premio J. Ingenieros
Dra. Florencia López ex premio J. Ingenieros

2.-Evaluación de Praxis Médica:

Consultores: Dra. Ana Borelli ²
Dr. Federico Segura

3.- Psicopsiquiatría Forense:

Coordinador: Dr. Daniel H. Silva ³ ex premio J. Ingenieros

Consultores: Dr. Daniel Navarro
Dra. Victoria Achával
Lic. Liliana Caradzoglu

¹ Asesor Médico del Ministerio Público. Defensoría General de la Nación. Maestrando Internacional en Criminología y Cs. Forenses. Docente libre en la Cátedra de Psicopatología y Teoría del Delito (CPO y Post grado), UBA.

² Investigadora en el CIDIF desde 2000. Especialista en Malapraxis Médica (CMPBA). Ex Jefa de Servicio en Hospital Municipal.

³ Doctor en Medicina. Profesor Adjunto en Medicina Legal (UBA) Ex Profesor Adjunto de Psicología Forense (UBA); Médico Forense de la Justicia Nacional.



Dra. Blanca Huggelmann

3.- Medicina Legal General:

Consultores: Prof.Dra. R. Alicia Sotelo Lago
Dr. Rubén Dri

4.- Tanatología y Patología Forense

Consultor: Prof. Dr. Oscar A. Lossetti

5.- Criminalística:

Asesores: Dr. Raúl O. Torre⁴
Lic. José L. Díaz

6.- Cuestiones legales forenses:

Consultores: Dr. Francisco I. Castex⁵
Dr. Rodolfo Ariza Clerici

7.- Medicina Laboral: Dr. Mariano Corini
Dr. Rubén Dri
Dr. Federico Segura

8.- Departamento de Violencia y Abuso sexual infantil e IPITF (Interpretación psicointegral en testimonio forense)

Directora: Dra. Blanca Huggelmann

Coordinadora: Lic. Sonia Rodríguez

Junta Evaluadora : Prof. Dr. Mariano N. Castex.
Dra. Blanca Huggelmann
Lic. Sonia Rodriguez
J. L.Cabana

CONSULTORIAS ESPECIALES

Sección genética molecular (ADN): Prof. Alicia Sotelo Lago⁶ ex premio J. Ingenieros

Sexología Forense: Dr. Juan Carlos Romi ex premio J. Ingenieros

Violencia Familiar: Dr. Gregorio de Bustamante⁷

⁴ Doctor en Criminalística. Profesor Tit. Reg. Del Instituto Universitario de la Policía Federal.

⁵ Profesor Adjunto en el Departamento de Derecho Penal y Criminología (UBA)

⁶ Profesora Adjunta de Medicina Legal (UBA).

⁷ Colabora con el CIDIF como investigador desde 1997.



Anestesiología Forense:
Neurociencias experimentales:

Dr. Héctor Nicolás Papagni⁸
Prof. Dr. Gonzalez Toledo

⁸ Médico Forense de la Justicia Nacional y Federal



CATEDRA de EXCELENCIA “JOSE INGENIEROS”

Acad. Prof. Dr. Mariano N. Castex

Acad. Prof. Dr. Daniel H. Silva

Prof. Dra. Alicia Sotelo Lago

Dr. Raúl O. Torre

Lic. en Criminalística José Díaz

Dr. Ezequiel Mercurio

EL ARTE DE PERITAR EN EL MEDIO FORENSE

- 1.- El arte de la pericia judicial: introducción**
- 2.- El arte de peritar en psicopsiquiatría forense**
- 3.- El arte de peritar en medicina legal**
- 4.- La pericia criminalística**

Extensión del curso: 36 horas

El curso consta de cuatro unidades temáticas (UU) de nueve horas cada una

Cada unidad se subdivide en tres capítulos de tres horas de duración

Las UU pueden dictarse por separado divididos en un año o en sucesivos meses.

Se propone el dictado: a conveniencia.

Puede ser un viernes (mañana y tarde) y el sábado (mañana)

PROGRAMA

El curso que se propone, desplegado en cuatro unidades temáticas de 9 horas cada una, avanza en forma crítica sobre la compleja área de las peritaciones en el fuero penal. El conjunto conforma un bloque de 36 horas de clase.

Está previsto para médicos, psicólogos, asistentes sociales, sociólogos, periodistas y licenciados en ciencias y disciplinas afines al quehacer judicial y penitenciario.

Los tiempos actuales adquieren nueva luz gracias a los revolucionarios aportes de ciencias, disciplinas y tecnologías que como las contemporáneas genética y epigenética, la biología molecular y su incidencia en el conocimiento de la funcionalidad cerebral, la ingeniería genética y la manipulación de embriones y de las células madres, la imaginería funcional, la reconstrucción de



hechos en 3D, las determinaciones de modo y tiempos de muerte y post muerte, la distinción afinada entre muerte cardíaca y muerte cerebral, la identificación de personas y filiación, y otros innumerables temas técnico legales que, en el campo forense biomédico, criminalístico y criminológico, preocupan a diario a los administradores de la Justicia.

Este desafío plantea de entrada una reflexión acerca de la validez real de las metodologías utilizadas y las conclusiones a las que se arriba, en cuando formuladoras de certeza moral o científica en los estrados tribunalicios. Es desde esta visión comprensivo – crítica que se abordarán los sucesivos objetivos temáticos, brindándose el conjunto en un nivel accesible de comprensión para el espectro *tarjet* al cual se dirige.

Objetivos temáticos:

1.- Interiorizar al educando en la interrelación que se instituye entre el discurso jurídico penal latinoamericano y penal comparado y el discurso propio de la(s) ciencia(s) contemporáneas de avanzada, que concurren en auxilio del quehacer pericial. Metodología(s) e ideología(s). Mito y realidad de la evidencia en el espectro de los discursos. La urdimbre de los discursos: desfasaje y falsas interpretaciones.

2.- Interiorizar al educando acerca de la modalidad y práctica pericial actual de las especialidades actuantes en peritaciones. Sus posibilidades y sus limitaciones. La opinabilidad, la probabilidad y la certeza en los dictámenes periciales. Aprender a saber ante la necesidad de evidencia científica complementaria, qué prueba pedir, de qué manera pedirla, cómo evaluar el discurso científico aportado a la causa, de qué manera repreguntar y aclarar.

3.- Interiorizar al educando acerca de la urdimbre que conforma -desde el ángulo psicológico, sobre todo analítico y fenomenológico- la trama de todo juicio, en donde se establecen complejas interrelaciones entre personas y en donde subyacen las más variadas formas de la lucha por "el Poder".

4.- Introducir -en somero esbozo- a los recientes avances científico tecnológicos que permiten reconstrucciones tridimensionales de hechos y conductas y, también, a través de la imagería funcional, aproximarse a modalidades conductuales que demuestran el condicionamiento neurofuncional de posibilidades y elecciones humanas y hasta distinguir en los procesos de juzgamiento y de aplicación de penas, cuándo se actúa con objetividad y cuándo con sesgo pasional o ideológico.

Contenidos temáticos

1.- El arte de la pericia judicial: introducción (9 hs)

1. SUB UNIDAD UNO:

Introducción al concepto de peritación. La pericia judicial como arte. Peritación penal y civil: sus diferencias en el procedimiento procesal latinoamericano y comparado. La urdimbre conformada entre el discurso de la ciencia y el discurso del derecho. La diversidad de discursos y metodologías: el desfasaje de constructos. La disfunción comunicativa en el entrecruzamiento de los discursos. El desfasaje o desajuste conceptual. La selección de la escucha en el quehacer



penal. Sociedad y discurso tranquilizador. El discurso “deseado” y la “bajada de línea”. Tiempos procesales y tiempo periciales. La diferencia esencial entre ambos.

2. SUB UNIDAD DOS:

Los peritos. Deformaciones conceptuales acerca de los mismos. Las diversas clases y tipos de peritaciones. La idoneidad del perito. El ofrecimiento de prueba. Los puntos de peritación: el horizonte pericial. El material a peritar. Su reproducibilidad. Variantes periciales para conservar en lo posible la prueba y poder reproducirlas. El aporte de las modernas tecnologías de grabación y reproducción. Conservación del material de prueba según el tipo de pericia. Procedimiento pericial. El dictamen pericial y las formas para emitirlo. Las cualidades para valorar un determinado dictamen en el contexto global de la prueba. La certeza y la probabilidad en los dictámenes periciales. Errores frecuentes en la tarea pericial y en los expertos que la realizan. La impugnación de la peritación en el fuero penal. Vicios judiciales al valorar las pruebas. El voto de Fayt / Zaffaroni en el caso Tejerina (CSJN, Argentina).

3. SUB UNIDAD TRES:

La manipulación de la evidencia científica. A propósito de la violencia en el quehacer penal. Responsabilidad de los medios y culpabilidad ciudadana.

2.- El arte de peritar en psicopsiquiatría forense (9 hs)

1.- SUB UNIDAD UNO:

La psicopsiquiatría y sus disciplinas al servicio de la justicia penal. Grado de certeza en estos pronunciamientos. Pericia psiquiátrica y pericia psicológica forenses. Unidad en la diversidad: la complementariedad en ambas. Errores interpretativos en torno a estas disciplinas. Características: metodología y psicosemiología. Los estudios complementarios: psicodiagnóstico.

2.- SUB UNIDAD DOS:

El aporte de las tecnologías de avanzada y la neurociencia. Los estudios de imagen: estáticos y funcionales. Otros estudios complementarios. Importancia del abordaje interdisciplinario. La impugnación de una peritación psicopsiquiátrica. Causales psicopsiquiátricas de inimputabilidad. Capacidad para estar juicio. Privación de libertad y el daño psicobiológico inherente al sujeto privado y a su “circunstancia” familiar.

3.- SUB UNIDAD TRES:

La peritación psicológica. Variabilidad y complejidad de la(s) psicología(s) contemporánea(s). Unicidad de la(s) psicología(s) Variantes peculiares en cada caso en la forma de abordaje pericial: la importancia de ello en lo que hace a la interpretación de un dictamen. Los auxiliares psicodiagnósticos. En presunción de abuso infantil: Testimonial en Cámara Gessel y psicodiagnóstico: diferencias esenciales entre ambas figuras. Certeza y probabilidad en resultados y pronunciamientos ante una corte. Importancia de las Juntas interdisciplinarias.



3.- El arte de peritar en medicina legal

1.- SUB UNIDAD UNO:

Aproximación genérica a la temática médico legal. La función de la medicina legal al servicio del derecho. Especialidades médicas y paramédicas intervinientes.

Las peritaciones médico legales por lesiones y otras. Examen médico legal. La confluencia de las especialidades. Ginecología y obstetricia forense: aborto - infanticidio. Exámenes de menores. Modalidades para informar. Las Juntas Interdisciplinarias. Certeza y probabilidad en los informes. Los errores iátricos. El Olimpo médico de Clavreul. La usurpación por el perito de la función del juez y su correlación: el juez perito.

Las peritaciones médico legales en los casos de praxis médica. Formas de procedimiento. Ofertas de prueba y puntos periciales. Importancia de la delineación de la *res sub lite*. Riesgos en la interpretación del discurso médico por el discurso legal y viceversa.

2.- SUB UNIDAD DOS:

La tanatología y su espectro de acción. La necropsia: procedimientos. Determinación del tiempo de muerte. La cronotanatología y su espectro. Estudios complementarios: radiológico, anatomopatológico, toxicológico. Reserva y conservación de muestras de prueba. La cadena de protección. Los tiempos procesales y los tiempos médico legales reales. Informes periciales. Modalidades. Importancia de las Juntas interdisciplinarias.

Identificación de restos humanos. Métodos clásicos y de avanzada. Hallazgos de rastros humanos en muestras obtenidas en el lugar del crimen. Procedimientos por ADN y sus variantes. El PCR y la amplificación de las muestras. Procedimientos. Garantías de seguridad. Medidas probatorias a solicitar.

3.- SUB UNIDAD TRES:

Peritaciones en hechos de violencia: El complejo pericial en la escena del crimen. Equipos participantes. Medidas preliminares para mantener su preservación e indemnidad. Levantamiento de huellas, rastros y de otros posibles indicios de prueba. Huellas y sus distintos tipos. Papilares. Pisadas: pies calzados y desnudos. Estudio de la gráfica de pisadas. Levantamiento de huellas. Distintos tipos. Estudio pericial de la huella. Huellas de vehículos, animales y otros en el suelo blando. Huellas de dientes: humanos y animales. Sangre. Concepto. Componentes principales. Funciones básicas. Búsqueda de las posibles manchas de sangre en el lugar del hecho. Interpretación y significado de la mancha de sangre en la inspección ocular. Descripción de las formas y orientación de la mancha. Levantamiento de las manchas de sangre y su acondicionamiento. Transporte de prendas y objetos con manchas de sangre. Ensayos periciales: orientativos y confirmatorios. Semen. Componentes principales. Peculiaridad de la mancha de semen. Levantamiento y formas de preservarlas. Análisis pericial de las manchas de semen: Pelos. Estructura del pelo. Morfología. Manipuleo de los pelos en el análisis pericial. Examen del cabello en Criminalística. Aspecto pericial. Pelo humano y animal. Región del cuerpo de la que



proviene. Determinación del sexo. Pelos caídos, arrancados o cortados. Temperatura con la que se quema el pelo, enfermedades del pelo.

La levée du corps. Traslado y protección de las muestras y del cuerpo del delito. Diagnóstico diferencial entre homicidio, suicidio y accidente. Reconstrucción del hecho. El análisis integral del lugar del hecho. Relación con la Inspección Ocular. Importancia de la Planimetría y la Fotografía como auxiliares de la Criminalística. Nuevas tecnologías aplicadas al lugar del hecho. Análisis de Videos capturados por cámaras de seguridad, celulares, etc. Diferencias entre Accidentes-Suicidio-Homicidio. Reconstrucción virtual de hechos en el que se han utilizados armas de fuego. Análisis de casos. Reconstrucción virtual de accidentes. Análisis de casos. Diferencia entre animación de un accidente y modelo matemáticos animados.

4.- La pericia criminalística (9 hs)

1.- SUB UNIDAD UNO: La prueba criminalística y su complejidad.

La peritación caligráfica: La escritura su análisis. Causas y elementos que modifican la escritura. Estudio del soporte y elementos constitutivos. Tipos de falsificación. Qué es la firma. Documentos mecanográficos. Sellos de tipo metálico y goma polímero. Fabricación de papeles. Tintas. Impresiones de seguridad. Falsificación documental. Casos particulares. El estudio pericial. Documental.

2.- SUB UNIDAD DOS:

La peritación balística: Definición. Armas de fuego. Las armas blancas. Pólvora. Concepto. Tipos de quemado de pólvora, según la conformación del gránulo. El cartucho: generalidades. Diferencias con las armas de avancarga. La vaina. El proyectil oval. Cápsula fulminante o cebo. Tipos. Cartuchos de uso más corrientes. El calibre de las armas de fuego. Definición. Calibres expresados en milímetros, centímetros, pulgadas, milésimos de pulgada. Calibre real y nominal. El calibre de las armas de ánima lisa. Clasificación de las armas por su mecanismo de carga y disparo. Balística interior - exterior y de efecto o final. La trayectoria. Peritajes sobre armas. Identificación de balas y de vainas. Generalidades. Uso del microscopio de comparación Leitz. Ley de Armas y de Explosivos N° 20.429. Aspectos generales de la misma.

3.- SUB UNIDAD TRES:

La peritación accidentológica. Concepto. Investigación de los accidentes. Descuido del conductor. Fallas mecánicas del vehículo. Condiciones del camino. Determinación de las responsabilidades de los conductores. Clasificación de los accidentes. Causalidad siniestral. Factor Humano. Las huellas de frenada. Interpretación de las huellas de frenada. Prueba y cálculos. Determinación de la potencialidad de los frenos. Tiempos de frenada. Punto de advertencia y tiempo de reacción. Cálculos y fórmulas para la determinación de la velocidad del vehículo.

*